

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ZENDERBER S.A.**

A los accionistas:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo Enero 2007 y Diciembre 2007.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas y he comprobado que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

C.P.A. Enma Robles
Comisaria

